



ACTA 11/2008
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

X Reunión de la Comisión de Salud.
Del: 23/10/2008

En la Ciudad de México a los 23 días del mes de octubre de 2008, se reúne en la sede de la Cámara de Diputados. La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano presidiendo la reunión la Diputada Diana Martínez Piti (Cuba)

Estuvieron reunidos los siguientes parlamentarios:

Dip. Efraín Arizmendi México
Sen. Horacio Lores Argentina
Dip. Rebeca González Cuba
Dip. Samuel Aguilar México
Dip. Demetrio Vicente República Dominicana
Dip. Luis Gallo Uruguay
Dip. Javier García Uruguay
Sen. Glenroy Richard Wilson Aruba
Sen. Alexander Ferdinand Tromp Aruba
Dip. Emil Guevara Venezuela
José Manuel Bóveda M Paraguay
Dip. Juan Perry Cruz Perú

Como Asesores asistieron:

Dr. Iván Becerra Hurtado Asesor del grupo de trabajo de Perú
Sra. Margarita Grimaldi Uruguay

Al hacer el uso de la palabra la Diputada Diana Martínez Piti, agradeció a la Cámara de Diputados por la organización del evento y se procedió a la aprobación del orden del día.

Se acuerda que el día de mañana sean presentados los resultados de los grupos de trabajo de Salud Sexual y Reproductiva y del Grupo de Trabajo para el Estudio del VIH/SIDA.

La Presidenta menciona que los temas de la agenda han sido tratados en diversas ocasiones por los parlamentarios miembros de esta Comisión por lo que serán los mismos parlamentarios los que en esta ocasión tratarán los temas de la agenda sin la participación de expertos.

Los parlamentarios al abordar el tema de los Objetivos del Milenio, coincidieron en señalar que estos no han sido cumplidos por las diversas dificultades que existen en nuestros países y recalcaron la importancia de plantearse en qué hacer para llegar en las mejores condiciones al 2015.

Al enumerar los objetivos uno por uno se señaló lo siguiente:

- 1) En la erradicación de la pobreza extrema en el mundo, es el PNUD el organismo encargado de vigilar el cumplimiento de ello.
- 2) Educación, en este punto se habló de la alfabetización de toda la población, y los avances que se han tenido en la región, señalaron que el ALBA está buscando la educación primaria universal.

- 3) En cuanto a la igualdad de género señalaron que está costando mucho trabajo.
- 4) En cuanto a la mortalidad infantil, reconocieron que estamos lejos en la región de cumplirlo.
- 5) Mejorar la Salud Materna, es un tema en el que se profundizará al día siguiente.
- 6) Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades, también es un que sería tratado el día siguiente.
- 7) Al referirse a la Sustentabilidad del Medio Ambiente, coincidieron en que es urgente promulgar una mejor política de estrategia para mejorar el ambiente.

Finalmente reconocieron que es necesaria una alianza para lograr el desarrollo de estos objetivos.

Una vez dicho lo anterior la Presidenta de la Comisión propuso que se eligiera un legislador relator, resultando electo el Dip. Efraín Arizmendi (México), y posteriormente cedió el uso de la palabra a los legisladores para profundizar en el tema de los Objetivos del Milenio en cada uno de sus países de origen.

El Sen. Horacio Lores (Argentina), habló de la importancia de mejorar las condiciones del Medio Ambiente para lograr mejor calidad de vida, mencionó que hay algunos países, entre ellos la Argentina, en los cuales las metas ya van muy avanzadas y que en Argentina las desigualdades sociales son producto de políticas de los años 90 que no se han preocupado por ser equitativos, que mientras en algunas provincias los índices de los valores promedios son aceptables en otras son verdaderamente muy pobres. Destacó la importancia de detectar los puntos de mayor debilidad para lograr una mayor igualdad.

Posteriormente el Sen. Alexander Ferdinand Tromp (Aruba) hizo uso de la palabra para mencionar que pese a provenir de una isla muy pequeña, el objetivo número uno está totalmente cumplido ya que no existe pobreza extrema, reconoció que existe pobreza, pero que esta no puede ser considerada pobreza extrema. En cuanto a la educación mencionó que en su país la educación se encuentra en los niveles de Holanda.

En cuanto a la igualdad de género señaló que también están cumpliendo y que ejemplo de ello son los cargos que ocupan ahora las mujeres en el parlamento y en el gobierno. Señaló que en lo que respecta a la salud materna, el gobierno comenzó un programa a partir de 2001. Sin embargo reconoció que en cuanto a lo que respecta al SIDA, en Aruba va en aumento ya que los jóvenes son muy liberales y para finalizar mencionó que Aruba ha tomado parte en los acuerdos firmados por Holanda en lo que respecta al Medio Ambiente.

La Presidenta comentó al respecto que en Aruba existe la garantía de que quien requiera retrovirales se le cubren al 100%.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Dip. Rebeca González (Cuba) quien profundizó en la situación en que se encuentran las Metas del Milenio en su país, mencionó que pese a la situación que enfrenta Cuba, no existe la pobreza extrema; Que en cuanto al analfabetismo no hay ese problema; En cuanto a la equidad de género recordó que Cuba fue uno de los primeros países en firmar la Convención para la Eliminación de toda Forma de Violencia contra la Mujer; En cuanto a la salud materna ya se alcanzó el objetivo; Por lo que respecta a los casos de enfermos de VIH/SIDA comentó que en Cuba casi no se cuenta con enfermos, y que los que hay todos están siendo atendidos con los retrovirales que necesitan; Por último mencionó que en materia ambiental hay un plan energético y una intensa reforestación.

Manifestó que pese a la situación en la que se encuentran se continúa trabajando en ello y que muestra de esto son las investigaciones que se están realizando en materia de embarazo ectópico, el cual tiene como principal problema el diagnóstico. Una preocupación en Cuba es la erradicación del aborto que pese a que hay una educación sanitaria muy buena, esto es algo que se debe de erradicar.

Dip. Emil Guevara (Venezuela), habló de que el tema que nos ocupa es el bienestar y mencionó que en Venezuela las políticas públicas en materia de salud han logrado reducir la mortalidad en un 39.9% con respecto al 2003, y que se estableció la Misión Barrio Adentro para que todos tuvieran acceso a la salud. En 2004 se crea la Misión Milagro mediante el cual se atiende 14,578 pacientes; Que en 2006 se inauguró el hospital cardiológico infantil con una gran demanda de niños con malformaciones cardiacas; otro punto importante fue la

creación de 600 centros de diagnósticos integrales; En 2006, se creó la Misión Sonrisa en respuesta al déficit de atención dental debido a que los pobres no tenían acceso a este servicio, finalmente en 2008, surge la Misión José Gregorio Hernández para brindar atención casa por casa a todas las personas con discapacidad.

El Dip. Efraín Arizmendi (México) Explicó que el País se ha sostenido con programas para combatir la pobreza extrema, que ha habido avances como por ejemplo el programa de solidaridad y oportunidades y que esto en teoría debería ser que se disminuya este indicador; En cuanto a la educación se ha creado un centro para las personas mayores. En cuanto a la lucha contra la discriminación de género se ha propiciado la incorporación de la mujer a la vida laboral y pública, así mismo se han abierto más guarderías y estancias infantiles; En cuanto a la mortalidad infantil y materna dijo que si se detecta a tiempo todo es evitable, además mencionó que la mortalidad infantil en México es alta en las áreas lejanas; En cuanto al VIH/SIDA dijo se ha incrementado la atención y existe un acuerdo en el que la Secretaría de Salud se hace cargo del tratamiento, en enfermedades como la Malaria México ha tenido una cobertura de vacunas.

José Manuel Bóveda M (Paraguay) Mencionó que pese a las limitaciones económicas de su país, existen 10 facultades de medicina más los que estudian en Cuba por lo que se cuenta con un número suficiente de médicos, por lo que en cuanto a la atención médica se ha está impulsando un programa en el que todos los hospitales cuenten con lo necesario para que puedan atender a la gente

Agradeció a los diferentes países miembros del Parlamento las muestras de solidaridad que han mostrado a su país en diversas ocasiones.

Dip. Luis Gallo (Uruguay) Con respecto a los objetivos del Milenio, mencionó que estos están directamente vinculados a que los países distribuyan mejor la riqueza. Por lo que en su país han incluido dentro de presupuesto un plan para reducir la pobreza y a su vez esto se relaciona con el cuidado de la salud, ya que ha disminuido de un 35 a un 20%. Señaló que los resultados no son muy grandes de momento pero se está resolviendo el problema. Por lo que respecta a la salud dijo que está funcionando un plan integral con mejor calidad y que se pretende sea equitativo.

En materia de mortalidad infantil señaló la reducción de la misma por debajo del 10% en una curva decreciente a pesar de que en el último año se ha detenido.

Por lo que ve a la educación mencionó que se ha caracterizado por el alto índice de alfabetización.

Por lo que ve al VIH/SIDA dijo es un tema en el cual se está trabajando ya que su país tiene solo un 0.20% de enfermos.

Finalmente expreso que los objetivos del Milenio son loables y hay que trabajar en ellos.

Dip. Juan Perry Cruz Mencionó que en cuanto a la educación existe un programa de alfabetización en la sierra y la selva, en cual se forman grupos y se enseña a leer y a escribir, así mismo hay un programa de construcción de escuelas en lugares muy pequeños; En cuanto a género destacó la participación de las mujeres en el Congreso de su país ya que es del 30% y hay 5 ministras; Se refirió a la salud con un programa integral (SIS) que incluye un seguro para todas las mujeres de la selva y sierra y destacó la entrega de sillas de ruedas; Por lo que ve a la sostenibilidad del ambiente recaló la falta de cuidado que se ha tenido, lo cual ha motivado a que el Ministerio del Medio Ambiente mejore; Para los enfermos de VIH/SIDA dijo que su país cuenta con un programa de atención gratuita.

Propuso que a causa de la situación mundial, esta Comisión envíe una petición al Consejo Directivo y la Asamblea Directiva del Parlatino para que se cumplan los objetivos del Milenio.

La Presidenta somete a votación la propuesta del Legislador peruano, la cual es aprobada por unanimidad. Con esto se concluyó el tema de los objetivos del Milenio y se pasó al siguiente tema del Orden del Día Medicina Alternativa para lo cual cedió el uso de la palabra al Dip. Almaguer.

Haciendo uso de la palabra el Dip. Almaguer hablo de la existencia de una propuesta de Ley Marco y de un Grupo de Trabajo encargado de discutirla, el cual lamentablemente ya se había desintegrado por la salida de sus miembros, propuso enviar por correo electrónico

a todos los miembros de la Comisión dicho proyecto para seguir avanzado y no tener que retroceder al crear un nuevo grupo para trabajar en ello. Destacó la importancia de legislar en materia de medicina alternativa, ya que es una realidad su existencia y el gran número de personas que recurre a ella, y que pese a ello algunos gobiernos aún no la reconocen.

La Diputada presidenta da la bienvenida y reanuda la sesión hablando del tema de desastres naturales, habla de las diferentes connotaciones de los desastres naturales en la región, ya que cada área por sus características geográficas, sin embargo cada año son los huracanes y las lluvias los que mayores víctimas causan.

Propone que se haga una propuesta de que el Parlatino emita en diciembre una declaración de solidaridad con los damnificados.

Reconoce que hay países que han tenido más pérdidas de vidas humanas que otros.

La propuesta es sometida a votación, el Senador Horacio Lores propone que la presidenta redacte un borrador para que se lleve a la presidencia ya una propuesta, el Diputado Emil (Venezuela), manifiesta la oportunidad de esta declaración y apoya que sea la Diputada Martínez Piti quien se encargue de hacer la declaración.

La Diputada Martínez Piti reconoce que es tarde pero que no está de más hacerlo, pero que la región sigue siendo vulnerable a nuevos desastres.

El Diputado Efraín Arizmendi (México) propone la creación de un grupo de acción inmediata, para darle peso a esta declaración, para que los miembros de la comisión vigilen como se da la distribución de ayuda.

El Diputado propone que los parlamentos sean centros de acopio de las ayudas para que sea tangible la ayuda de la Comisión.

La presidenta agradece los aportes de los parlamentarios y propone que los desastres se incluyan los sanitarios, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Diputada Martínez Piti reconoce que son los pobres los que más sufren cuando hay una catástrofe, y que en la región la mayoría de la población es pobre, por lo que esto debe ser un tema de continuidad, por lo que se debe seguir tratando durante el 2009, señala que no se pueden evitar los fenómenos naturales, pero lo que si se puede hacer es tratar que los daños humanos sean menores.

Propone una visita a Haití en marzo de 2009 organizado por la República Dominicana, pero una visita a las zonas de desastres de ese país.

El Dip. Emil (Venezuela), apoya la propuesta ya que de esta manera se observaría también las condiciones de vida del pueblo haitiano, ya que ellos están sufriendo las consecuencias de la globalización, ya que son ellos el mejor ejemplo de cómo afecta el saqueo y la fugas de capital, manifiesta su dolor por el hecho de que Haití por ser pobre no pertenezca a Parlatino.

Se aprueba elevar a la Secretaría de Comisiones del Parlatino, Sen. María de los Ángeles Moreno para presentar a la Mesa y la Junta Directiva la realización de una reunión en República Dominicana con una visita de una delegación de los miembros de la comisión a Haití.

Uruguay dice que está bien la propuesta de la Presidenta de la comisión, pero que debe estar bien instrumentada.

Se anexan las Conclusiones de los grupos de Trabajo de:

a) Derivado de la actual crisis financiera y la recesión económica, miles o quizás millones de ciudadanos habrán de retornar en los próximos meses a sus países de origen; este grupo de trabajo para el estudio del VIH/SIDA considera pertinente: hacer un llamado a las autoridades de salud de nuestros países a efecto de que busque tener un control estricto a efecto de evitar un contagio derivado de este flujo migratorio. A consideración de cada país. El Dip. Javier García (Uruguay en discordancia por entender discriminatoria esta recomendación con respecto a las personas que habiendo emigrado retornan al país. Uruguay es un país abierto al retorno de aquellos compatriotas que hayan emigrado y retornan teniendo estos los mismos derechos que cualquier uruguayo.

b) En el contexto de la recesión global los gobiernos busquen destinar mayores recursos presupuestales para mantener el empleo o proteger la planta productiva. Es probable la tentación de reducir los recursos presupuestales por la recesión ya existente a programas tan

sensibles como el de salud y particularmente para los recursos del VIH.

Por lo cual este grupo de trabajo hace un llamado a los Parlamentos de la región para mantener y en su caso aumentar los recursos presupuestales para el combate de esta pandemia.

c) Resultado del consenso de Lima se propone la celebración de una reunión de trabajo con los Ministros de Salud de los diferentes países de la región a efecto de revisar el Proyecto en el Marco de la integración latinoamericana para las compras consolidadas de medicamentos que sirven para la prevención y el control del VIH, así como el precio y volúmenes. De igual manera esta reunión permitirá que los países que tengan protocolos de tratamiento, puedan compartirlos con los demás.

Se propone elevar a la Comisión de Salud la realización de una reunión extraordinaria de este Grupo de Estudio del VIH/SIDA que tenga como fecha el 3 de diciembre en la Ciudad de Panamá en el marco de las reuniones de Directiva de Comisiones, Junta Directiva y Asamblea del Parlatino.

Por su parte el Grupo de Trabajo para la Salud Sexual y Reproductiva, presentaron las siguientes conclusiones:

Considerar a la SSR un componente esencial de la concepción integral de la salud, definida por la OMS como “el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad”.

La Salud reproductiva tiene que ver con la salud de la madre y el hijo.

Pasar rápidamente del enfoque de “planificación familiar” al de “SSR como Derecho Humano inalienable garantizado por el Estado y componente esencial del Desarrollo Humano”.

Desarrollar políticas públicas sustentadas en las evidencias científicas disponibles para seguir avanzando sin pausas en la SSR.

Reafirmar que la SSR exige participación en libertad, información, educación, acceso universal a los servicios de Salud y dar prioridad a los programas de prevención primaria.

Promover la libertad de ejercicio pleno del derecho a una vida sexual y reproductiva feliz y sin riesgos.

Incorporar y concretar la perspectiva de género en las políticas públicas.

Analizar colectivamente cuáles son los factores de riesgo (para eliminarlos) y de protección (para fortalecerlos).

Reafirmar la necesidad de universalizar el parto asistido teniendo en cuenta los distintos aspectos culturales de cada comunidad.

Avanzar hacia el logro de los Objetivos del Milenio, especialmente en Mortalidad Materna e Infantil.

Acceso universal a los métodos seguros de regulación de la fecundidad.

Eliminar toda forma de discriminación, desigualdad, violencia, coerción e inducción que limiten el derecho a la SSR

Acciones para impulsar desde el ámbito legislativo

Participar e impulsar instancias de diálogo con la finalidad de incrementar la participación social de la SSR y construir consensos al respecto.

Enfatizar en la consideración de los adolescentes en sus particularidades y necesidades propias.

Facilitar la construcción de alianzas y vínculos de trabajo con organizaciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales y con grupos de la sociedad civil.

Participar en debates y en la difusión de la información.

Identificar y apoyar a líderes de opinión y decisores de políticas, programas y servicios.

Analizar situaciones y oportunidades con criterio estratégico para realizar cambios y remover obstáculos que permitan lograr los objetivos perseguidos.

Legislación

Desarrollar propuestas legislativas que favorezcan la equidad en la distribución de recursos para un mayor bienestar de la población en general y de la Mujer en particular.

Diseñar legislación específica que elimine toda forma de discriminación contra la Mujer.

Legislar para impulsar la investigación en el campo de la sexualidad y reproducción.

Legislar para fortalecer la información, educación, capacitación y participación en materia de SSR, teniendo en cuenta la inclusión de programas de educación sexual en las escuelas.

Incentivar los vínculos y la interacción entre los grupos parlamentarios supranacionales (PARLATINO, PARLANDINO, PARLACEN, PARLAMENTO AMAZÓNICO, PARLAMENTO DEL MERCOSUR, PARLAMENTO EUROPEO, etc.).

Asignación de recursos financieros y desarrollo de recursos humanos.

Velar, en lo que es de competencia parlamentaria, por una justa asignación presupuestaria que permita el pleno desarrollo de los planes y programas de SSR.

Contribuir al desarrollo de los recursos humanos facilitando el accionar de ONG's, del Estado y de otros actores sociales.

Fiscalización

Ejercer las facultades constitucionales en lo que hace a la información y control de políticas, planes, programas y acciones específicas de SSR.

Promover las medidas tendientes a corregir desviaciones en cuanto a los contenidos normativos que garantizan el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como componente esencial de los derechos humanos.

Dar seguimiento a los compromisos contraídos en las Conferencias, Acuerdos y Tratados Internacionales, referidos a la Salud de las Mujeres y los Derechos Sexuales y Reproductivos.

El diputado Gallo (Uruguay) presenta una exposición a título personal de un proyecto de despenalización del aborto que está en tratamiento en el parlamento de su país, considerando que es una de las mayores causas de mortalidad materna.

Se presentan las conclusiones

CONCLUSIONES:

Se aprueba presentar a la Mesa la solicitud de elevar una petición a los Congresos miembros resaltando el cumplimiento de los objetivos del Milenio.

Se encomienda a la Diputada Diana Martínez Piti a elaborar la Declaración de solidaridad con los damnificados.

Se aprueba la propuesta del Grupo de Estudio del VIH/SIDA realice una reunión extraordinaria, que tenga como fecha el 3 de diciembre en la Ciudad de Panamá, en el marco de las reuniones de Directiva de Comisiones, Junta Directiva y Asamblea del Parlatino. Invitando a los Ministros de Salud de los diferentes países de la región a efecto de revisar el Proyecto en el Marco de la integración latinoamericana para las compras consolidadas de medicamentos que sirven para la prevención y el control del VIH, así como el precio y volúmenes. De igual manera esta reunión permitirá que los países que tengan protocolos de tratamiento, puedan compartirlos con los demás.

Se aprueba la propuesta del Grupo de trabajo sobre Salud Sexual y Reproductiva de Incentivar los vínculos y la interacción entre los grupos parlamentarios supranacionales (PARLATINO, PARLANDINO, PARLACEN, PARLAMENTO AMAZÓNICO, PARLAMENTO DEL MERCOSUR, PARLAMENTO EUROPEO, etc.). (Se anexa Acta de la Reunión del Grupo de Trabajo)

Se aprueba que el Grupo sobre Salud Sexual y Reproductiva, continúe funcionando y que se reúna periódicamente para dar un seguimiento de los avances en materia de salud sexual y reproductiva y particularmente en el cumplimiento de los dos objetivos del Milenio fundamentales específicos referidos: a la disminución de la mortalidad materna e infantil. (Se anexa Acta de la Reunión del Grupo de Trabajo)

Se aprueba reactivar el Grupo de Medicina Tradicional y Complementaria, Coordinado por el Dr. Almaguer, para presentar en marzo la Ley de Medicina Tradicional y Complementaria, la que una vez aprobada será enviada a todos los parlamentos

El Grupo de Trabajo de Estudio VIH /SIDA queda integrado por el dip. Juan Perry, Coordinador, Dip. Samuel Aguilar (México), Dip. Efraín Arismendi(México) y Senador Glenroy Richard Wilson (Aruba)

Se les proporciona a todos los legisladores copia del Ante Proyecto de la Ley Marco de Vacunación para que se estudie y se discuta en la próxima reunión en República Dominicana.

Temario próximo año:

Sida VIH y, enfermedades de transmisión sexual

Salud Reproductiva

Ley Marco Medicina Tradicional

Desastres naturales y sanitarios

Vacunas: Elaborar la Ley marco en la región

Próximas reuniones:

República Dominicana en marzo (con visita a Haití)

Temas:

Aprobación Ley Marco Medicina Tradicional

Desastres naturales y sanitarios

República Bolivariana de Venezuela en octubre

Temas:

SIDA VIH y enfermedades de transmisión Sexual

Salud reproductiva

Vacunas: elabora Ley marco en la región

Siendo las 12 horas la Presidenta da por finalizada la reunión, agradeciendo a los participantes su presencia,

Dip. Efraín Arizmendi - México

Sen. Horacio Lores - Argentina

Dip. Rebeca González - Cuba

Dip. Samuel Aguilar - México

Dip. Demetrio Vicente - República Dominicana

Dip. Luis Gallo - Uruguay

Dip. Javier García - Uruguay

Sen. Glenroy Richard Wilson - Aruba

Sen. Alexander Ferdinand Tromp - Aruba

Dip. Emil Guevara - Venezuela

José Manuel Bóbeda M - Paraguay

Dip. Juan Perry Cruz - Perú

